

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA					Código	GFFT14		
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO					Versión	3		
						Fecha	8/03/2024		
CIUDAD Y FECHA DE CERTIFICACIÓN: 26 de diciembre de 2024									
EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR (A) CERTIFICA QUE:									
Que FEELING COMPANY S.A.S identificado con NIT No. 811.025.635-7, cumplió a cabalidad con las obligaciones o actividades del contrato No..53 de 2024 así: " Prestar los servicios de apoyo logístico para la coordinación, organización y realización de los eventos y actividades de carácter nacional que en ejercicio de sus funciones debe realizar y atender la Super Intendencia Nacional de Salud de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas"									
PAGO CORRESPONDIENTE A: Evento jornada de planeación estratégica (Octubre 25/2024)					VALOR A PAGAR:				
					22.901.150,01				
FACTURA No.	COMPROMISO PRESUPUESTAL(RP)	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO DEPENDENCIA	SALDO ANTERIOR	VALOR PRESENTE DE PAGO	SALDO DESPUÉS DE ESTE PAGO	FUENTE	RECURSO	VIGENCIA
FE7351	90024	C-1999-0300-8-0-1999053-02	19-10-00-21	139.629.496,00	22.901.150,01	116.728.345,99	PROPIOS	21	ACTUAL
					-				
TOTAL				139.629.496,00	22.901.150,01	116.728.345,99			
VALOR AHORRO CUENTAS AFC / PENSIONES VOLUNTARIAS					MES Y VALOR DE SEGURIDAD SOCIAL QUE ACREDITA:				
\$					Noviembre 08 de 2024				
Nota: En caso de que se requiera realizar algún ajuste al valor del ahorro, se debe remitir nuevamente el formato Declaración Clasificación de Ingresos Para Efectos en Retención por Concepto de Renta (GFFT19)					SALDO A LIBERAR DEL PRIMER PAGO:				
					\$				
Entrada de Almacén No.									
Esta certificación se expide con destino a la Coordinación del Grupo de Tesorería de la Superintendencia Nacional de Salud para efectos del valor total a pagar certificado.									
									
Firma Supervisor									
Nombre: JHOVANA CONSTANZA ROJAS CARDONA - Directora Innovación y Desarrollo (E) Dependencia: Dirección de Innovación y Desarrollo									
SEÑOR SUPERVISOR TENGA EN CUENTA QUE:									
Para efectos de la procedibilidad del pago aquí autorizado, usted deja constancia del recibo y verificación de la publicación del Informe de Supervisión en el SECOP II y/o el cargue de la factura anterior en CCE, Sopena de omisión en su deber de seguimiento y control de la ejecución contractual									